



Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V.

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA
SOCIEDAD**

UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.

EJERCICIO 2019



Honorable Asamblea de Accionistas,
Distinguidos socios:

Me es grato darles la bienvenida a esta XXVII Asamblea Anual de Accionistas a la cual previamente fueron convocados. Como cada año, nos hemos reunido para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a la cláusula vigésima segunda de nuestros Estatutos Sociales.

Considero importante señalar que 2019 fue un año de constante retos, la incertidumbre en la economía mexicana provocó una mayor cautela en la colocación de crédito por parte de las Uniones de Crédito, así como una demanda menor de los socios para disponer de financiamiento.

De acuerdo a las estadísticas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al cierre del segundo trimestre del 2019, se observó el primer decremento anual de la cartera de crédito, situación que no se había presentado desde el año 2012, y que revierte el crecimiento exponencial que se había observado en el Sector de Uniones de Crédito a partir de 2015.

Ante este entorno de bajo crecimiento económico, la disminución en la cartera de crédito, el aumento moderado de morosidad y en consecuencia una mayor generación de estimaciones preventivas en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV, generó una disminución en la rentabilidad y en las utilidades para el sector en general.

No obstante, existen Uniones de Crédito con nichos de mercado particulares que se han mantenido y han avanzado, como lo son las Uniones que otorgan financiamiento a los Agricultores y Ganaderos.



Bajo estos precedentes, me permitiré informar de las actividades desarrolladas por este Consejo de Administración, así como presentar la Estructura Financiera de la Unión al cierre del ejercicio y de los resultados obtenidos, retomando los indicadores más representativos. No omito señalar

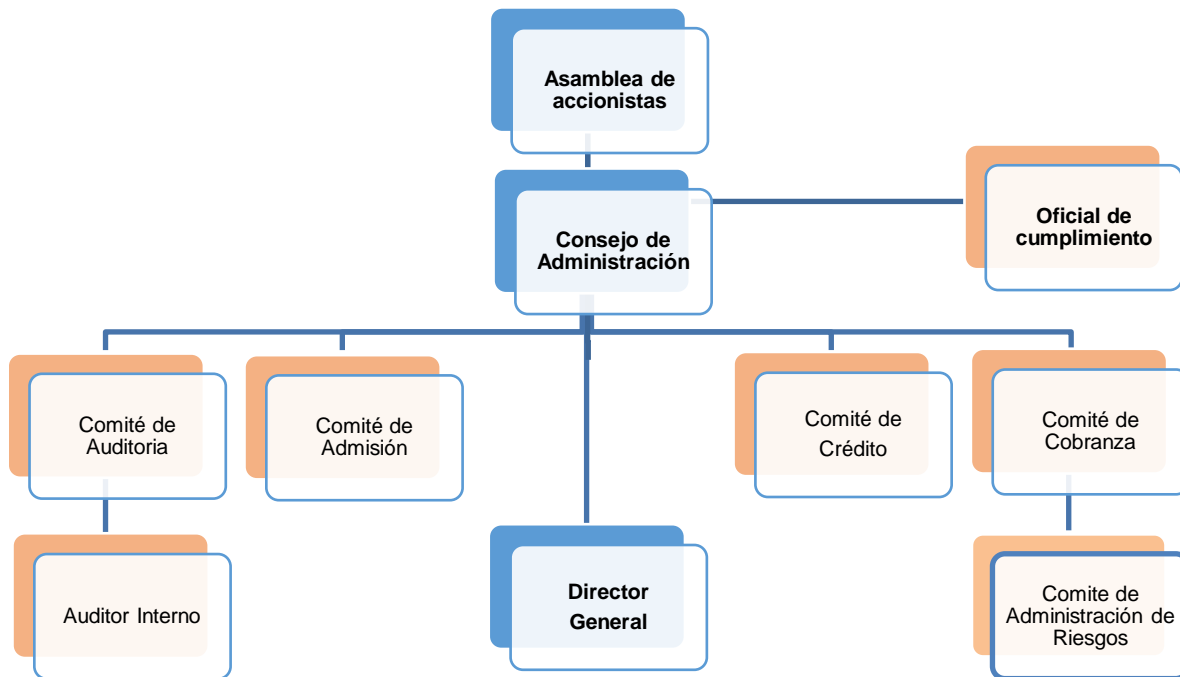
que, todas nuestras actividades fueron en estricto apego a la Normatividad que como Unión de Crédito establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El informe fue diseñado de tal forma que primeramente se describen las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Corporativo, la atención a las autoridades que nos regulan y posteriormente como resultado de estas actividades, el impacto que se tuvo en nuestra Estructura Financiera, cifras que serán presentadas en miles de pesos.



GOBIERNO CORPORATIVO

Ucremix actualmente cuenta con un **Gobierno Corporativo** que ha tenido como objetivo principal, promover la transparencia, la eficacia en nuestras operaciones y proteger el patrimonio de cada uno de nuestros accionistas. La Estructura Corporativa ha sido diseñada en base a las exigencias normativas y a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.



La participación que han tenido cada uno de los elementos ha sido esencial para el desarrollo de nuestras operaciones, por lo que me permito informar las actividades llevadas a cabo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Para atender con diligencia todas las actividades que conllevan nuestra operación, el Consejo de Administración celebró 34 sesiones de trabajo, de las cuales 24 fueron

sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias, quedando registradas en el libro de actas correspondiente y consistieron en:

- Revisión del Plan de Negocios.
- Calificación de las líneas de crédito sin garantía.
- Análisis y aprobación mensual de la información financiera, realizando la revisión al Balance General, Estado de Resultados y las erogaciones que se generaron cada mes, así como de los estados financieros básicos dictaminados por Auditor Externo.
- Seguimiento a los créditos que presentaron atraso y los turnados a cobro jurídico.
- Análisis y aprobación de solicitudes de crédito, previo análisis realizado por el Comité de Crédito.
- Revisión y aprobación de Manuales de Operación.
- Análisis y determinación de las tasas de interés activas y pasivas.
- Trimestralmente se revisaron las operaciones generadas en base a la normatividad de prevención de operaciones ilícitas.
- Aprobación de gastos y contratación de servicios especializados, entre otras.

COMITÉ DE CRÉDITO

En el desarrollo de sus funciones, el Comité de Crédito a través de su Presidente, convocó a 16 sesiones de trabajo, registrando en el libro de actas las actividades realizadas, las cuales fueron las siguientes:

- Analizaron las solicitudes de crédito presentadas, emitiendo su dictamen al Consejo de Administración para su aprobación o rechazo.
- Se realizaron las visitas oculares de los solicitantes de crédito, con el fin de corroborar la información presentada, lo que permitió tener un panorama más amplio y conocimiento del solicitante.
- Participaron en el análisis de la calificación de líneas de crédito.

COMITÉ DE AUDITORIA

Este Comité realizó durante el ejercicio 12 sesiones de trabajo, en las que desarrollaron las siguientes actividades:

- Supervisaron que la información financiera y contable de la Unión se formulara de conformidad con las disposiciones que nos rigen como Unión de Crédito.
- Dieron seguimiento a las actividades de auditoria interna y externa, así como a los informes presentados por el Contralor Interno y del Despacho de Auditoria Externa en materia de Lavado de Dinero.
- Presentaron para aprobación del Consejo de Administración, el Sistema de Control Interno, la designación del auditor interno, la designación del auditor externo y los cambios, en su caso a las políticas contables.
- Revisaron y propusieron adecuaciones a los manuales de operación, así como a la metodología de evaluación de riesgos en materia de Prevención de Operaciones Ilícitas.
- Presentaron al Consejo de Administración su informe anual de actividades.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

El propósito de este Comité fue vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos, así como definir y supervisar los límites de exposición al riesgo. Para ello; celebraron 12 sesiones de trabajo, mismas que fueron de manera mensual y en las que llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Revisaron los créditos otorgados, verificando que fueran acordes a los términos y condiciones en que fueron autorizados por el Consejo de Administración.
- Analizaron los saldos de los acreditados, verificando la concentración de cartera de crédito.
- Dieron seguimiento a los grupos de riesgo común y créditos relacionados.
- Seguimiento a la estimación de cartera de crédito.
- Seguimiento a la aplicación correcta de las tasas de interés, entre otras.

Es de reconocer la disposición y la dedicación que cada uno de los Comités han tenido en apego a los protocolos y sanas prácticas financieras, al cumplimiento a la normatividad para mejorar nuestros procesos y ofrecer un servicio de calidad, lo anterior; ha permitido que trabajemos con espíritu de transparencia, cooperación y cordialidad.

AUTORIDADES QUE NOS REGULAN

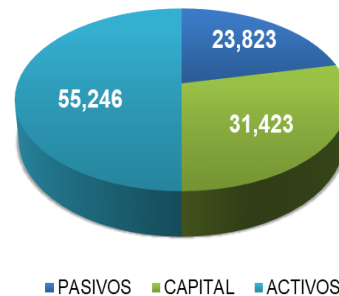
Del 14 al 25 de enero, atendimos la visita de inspección ordinaria practicada por parte servidores públicos de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, autoridad que dentro del marco regulatorio tiene la facultad de evaluar con una periodicidad de cada dos años, los riesgos a que estamos sujetos como Unión de Crédito, nuestro sistema de control interno y la calidad de la administración y en general la situación financiera, con el único fin de verificar el cumplimiento a las disposiciones que nos rigen y a las sanas prácticas de los mercados financieros, así como supervisar que la Unión mantenga una adecuada estabilidad.

Atendiendo a la obligación a que hace referencia el artículo 129 de la Ley de Uniones de Crédito; en el mes de febrero, se llevó a cabo la auditoria para evaluar el cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General en materia de **Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo**, por parte del Auditor Independiente Certificado.

En el periodo que se informa, atendimos los requerimientos de información por parte de la **CONDUSEF**, autoridad que en el ámbito de su competencia busca promover y difundir la educación y la transparencia financiera, para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El valor de los Activos al cierre del ejercicio fue por la cantidad de \$55,246 (Cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil pesos); un total de Pasivos por \$23,823 (Veintitrés millones ochocientos veintitrés mil pesos) y un capital contable de \$31,423 (Treinta y un millones cuatrocientos veintitrés mil pesos).



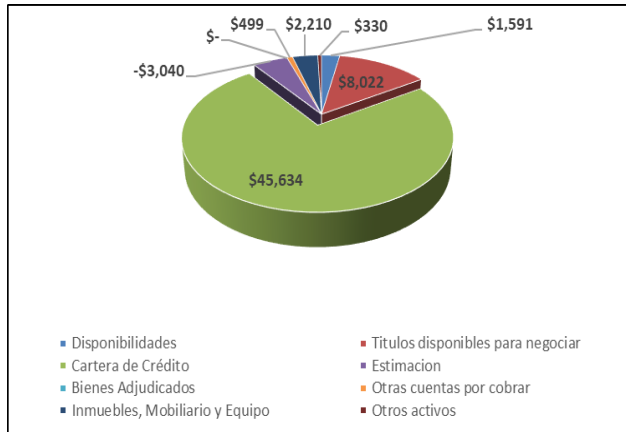
ACTIVOS

En comparación con el ejercicio 2018 nuestros activos disminuyeron un 4% debido a los siguientes factores:

- Disminución del 8% del saldo de la cartera de crédito.
- Aumento de la estimación preventiva realizada a la cartera de crédito.
- Incremento a la estimación del bien adjudicado.



INTEGRACIÓN DEL ACTIVO



Nuestros activos principales son:

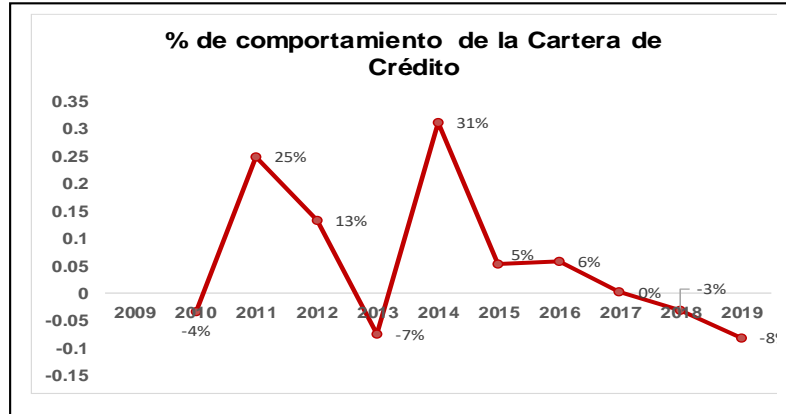
El rubro de **títulos para negociar** por \$8,022 (Ocho millones veintidós mil pesos) que corresponde a las inversiones que la Unión realiza en bancos, a fin de no contar con activos improductivos y representan el 15% del total de los activos.

Cartera de Crédito con \$45,634 (Cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos) y representa el 83% del total de los activos de la Unión.

CARTERA DE CRÉDITO

Siendo uno de los activos más importantes y representativos para la Unión, es conveniente informar a ustedes como se integró el saldo que compone este rubro y el comportamiento histórico que ha tenido.

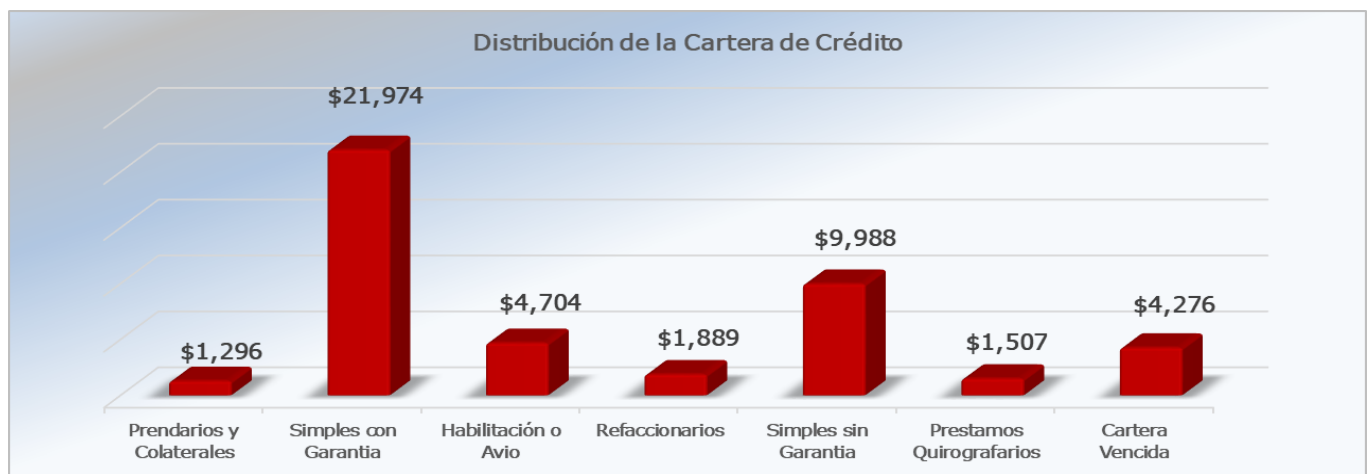




El saldo de la Cartera de Crédito Comercial, al cierre del ejercicio fue por \$45,634 (Cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos) y en comparación con el ejercicio 2018 reflejó un decremento del 8%.

La Cartera de Crédito se compone de la siguiente manera:

- Créditos simples con garantía hipotecaria \$21,974 (Veintiún millones novecientos setenta y cuatro mil pesos).
- Créditos sin garantía, \$11,495 (Once millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos).
- Prendarios, Colaterales, Avío y Refaccionario \$7,789 (Siete millones setecientos ochenta y nueve mil).
- Creditos en cartera vencida \$4,276 (Cuatro millones doscientos setenta y seis mil pesos).

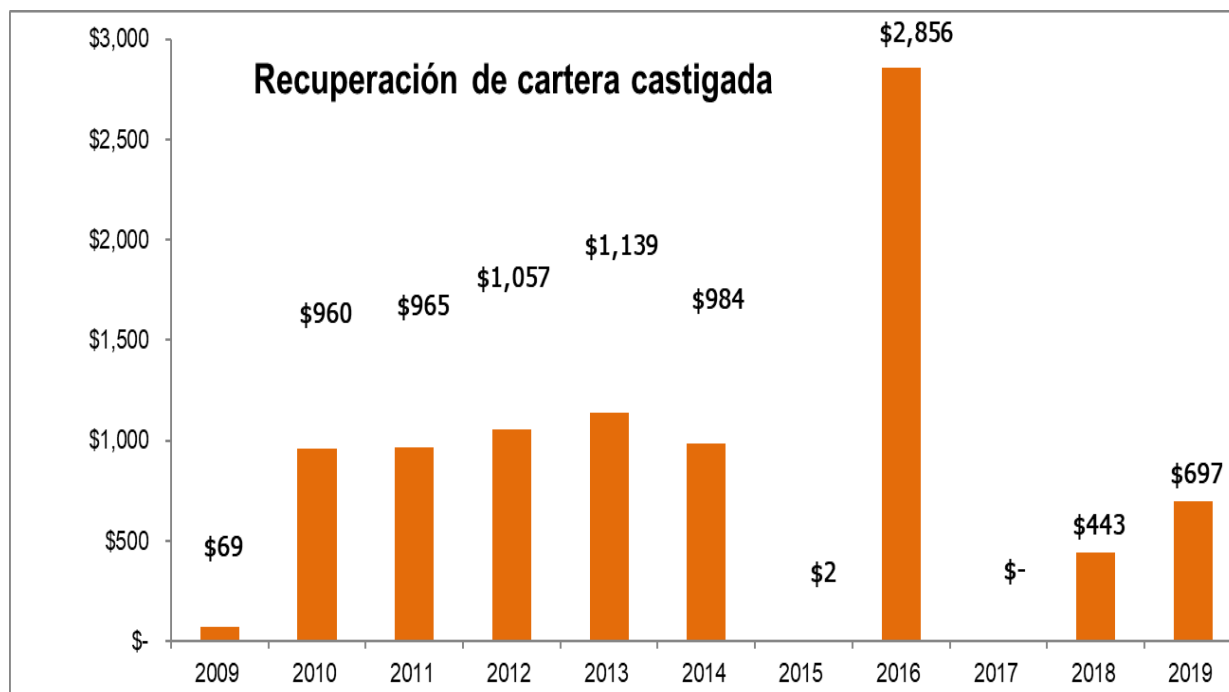


Ante la inestabilidad económica que se presentó en el país, durante el año se realizaron constantes ajustes a las tasas de interés en base a cada tipo de crédito. Informando que para el caso de los créditos otorgados a largo plazo se determinó una tasa de interés variable.

Tipo de Crédito	Tasa de Interés
Simple, Refaccionarios y Habilidadación	TIIIE + 10 Puntos
Colaterales	Tasa pasiva + 4 puntos
Simple sin Garantía	19.5% , 21% y 30%
Préstamos Quirografarios y créditos restructurados.	22%

RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS CASTIGADOS

Informo a ustedes que en este periodo y derivado de las gestiones realizadas de cobro, se recuperó la cantidad de \$697(Seiscientos noventa y siete mil pesos) de los créditos que se han canalizado a cartera castigada.

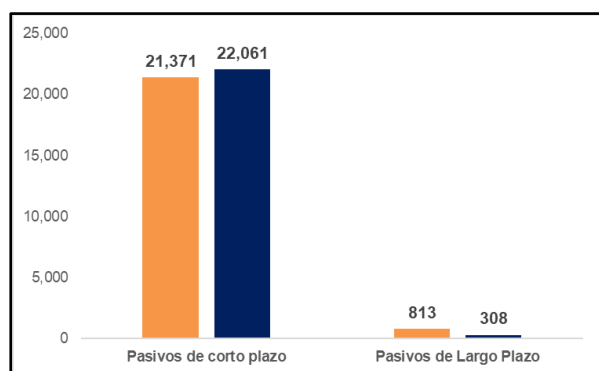


BIENES ADJUDICADOS

Atendiendo las Disposiciones Generales establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se tuvo que realizar al cierre del ejercicio la estimación del 100% del valor del bien inmueble adjudicado, ubicado en Avenida sin nombre, Fraccionamiento Campo de Golf Vista Hermosa, San Agustín, Etlá, Oaxaca, mismo que contablemente se registró con un valor de adjudicación de \$3,000 (Tres millones de pesos).

PASIVOS

Los compromisos adquiridos por la Unión, ascendieron a la cantidad de \$23,823 (Veintitrés millones ochocientos veintitrés mil pesos) representando un incremento del 3% en comparación con el ejercicio 2018. Considerando en este rubro la cuenta de inversiones realizadas por socios accionistas por \$22,061 (Veintidós millones sesenta y un mil pesos) y los préstamos de otros organismos con un saldo de \$308 (Trescientos ocho mil pesos).



Pasivos Bursátiles		
	2019	2018
Pasivos de Corto Plazo		
(Préstamos de socios)	22,061	21,371
Pasivos de Largo Plazo		
(Préstamos de FND)	308	813
	22,369	22,184

Ucremix ha tenido como fuente de fondeo principal, las inversiones realizadas por nuestros mismos socios y, durante el ejercicio 2019 como estrategia de captación se promovieron inversiones con atractivos rendimientos. Como resultado de esta labor el 90% de nuestros socios han contratado sus inversiones a plazo de 360 días.

RANGO POR MONTO		TASA DE INTERES ANUAL		
		PAGARE 90 DIAS	PAGARE 180 DIAS	PAGARE 360 DIAS
\$ 50,000.00	\$ 200,000.00	4.30%	4.80%	5.00%
\$ 200,001.00	\$ 500,000.00	4.50%	5.50%	6.00%
\$ 500,001.00	\$ 800,000.00	4.60%	6.00%	7.00%
\$ 800,001.00	\$ 1,500,000.00	4.70%	6.50%	8.00%
\$ 1,500,001.00	Hasta el monto máximo permitido por Ley.	4.80%	7.00%	9.00%

Del total de los pasivos que la Unión registró al cierre del ejercicio, el 100% se concentra en la cartera de crédito, generando un costo financiero de \$2,046 (Dos millones cuarenta y seis mil pesos) cantidad que representa el 25% de los ingresos totales.

FUENTES DE FONDEO

En la búsqueda de fuentes alternativas de fondeo con mejores condiciones para nuestros asociados, en el 2019 la Unión promovió una línea de crédito con **Banco Multiva por \$10,000 (Diez millones de pesos)**; línea que con el apoyo de FIRA se logró concretar y de la cual durante el año se dispuso de un total de \$3,181 tres millones ciento ochenta y un mil pesos.

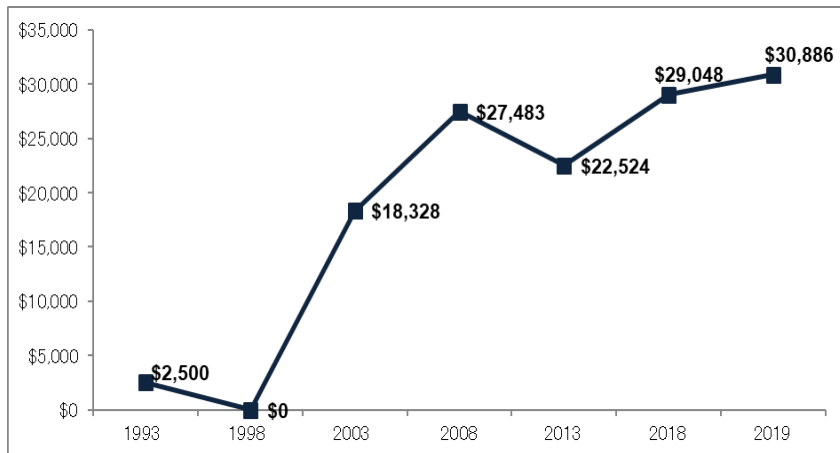
Aun cuando esta línea de crédito está enfocada a las actividades económicas relacionadas con el sector agrícola, se atendieron a socios con esta fuente de fondeo.

Por lo que respecta a la línea de crédito que ya se tenía contratada con **Financiera Nacional de Desarrollo** por la cantidad de \$6,000 (Seis millones de pesos) en el 2019 no se registró disposición alguna, lo anterior debido a que las condiciones de crédito no fueron favorables para la Unión, puesto que el costo financiero de la línea resulto ser alto, por lo que actualmente y en tanto las condiciones no resulten ser favorables para nuestros acreditados la Unión no hará uso de esta línea de crédito.

CAPITAL CONTABLE

El Capital Contable de la Unión, ascendió a la cantidad de \$31,423 (Treinta y un millones cuatrocientos veintitrés mil pesos) cuenta en la que se registra el capital social pagado de la empresa y que al cierre del periodo se registró un saldo de \$30,886 (Treinta millones ochocientos ochenta y seis mil pesos, de un capital total autorizado por la CNBV de \$35'000 Mdp.

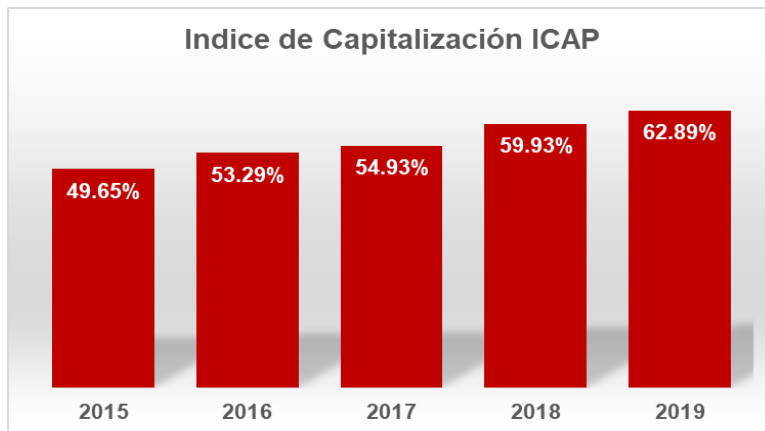




En los últimos seis años, la Unión ha incrementado su capital en un 37%, este incremento deriva de las utilidades que se han recapitalizado, lo que nos ha permitido contar con una empresa más fortalecida.

Obteniendo al cierre del ejercicio un índice de capitalización (ICAP) del

económica de la Unión, índice que resulta ser superior al requerimiento mínimo que establecen las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, el cual no debe ser menor al 8.00%.



Índice de Capitalización Sector de UC



Como se puede apreciar año con año la Unión ha incrementado su índice de capitalización, el cual representa la fortaleza financiera, en función de su perfil de riesgo y en comparación con el Sector de Uniones de Crédito al cierre del tercer trimestre fue de 19.80% de acuerdo a información estadística publicada por la CNBV, lo cual nos indica que Ucremix cuenta con un índice de capitalización superior al mínimo requerido.

INGRESOS

Los Ingresos generados por la cartera de crédito ascendieron a la cantidad de \$8,291 (Ocho millones doscientos noventa y un mil pesos), lo que representó un decremento del 2% con respecto al ejercicio 2018. El decremento de los ingresos, deriva de la disminución de colocación de crédito.



UTILIDAD


Como resultado de la operación propia de la Unión, se obtuvo un margen financiero de \$6,245 (Seis millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos) disminuyendo a esta utilidad la estimación preventiva generada por riesgos crediticios y del bien inmueble adjudicado por \$2,249 (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos) y los gastos de administración por \$8,097 (Ocho millones noventa y siete mil pesos), incluido en este gasto el bono otorgado a cada uno de los socios, al cierre del ejercicio se obtuvo una pérdida contable por la cantidad de \$3,175 tres millones ciento setenta y cinco mil pesos.



Finalmente, agradezco a cada uno de ustedes su asistencia y sobre todo la confianza que han depositado en el Consejo de Administración que me honro en presidir. De igual forma quiero externar mi reconocimiento a mis compañeros Consejeros y al Personal Administrativo, porque con apoyo de todos se fortalece nuestra actividad como Intermediario Financiero Regulado.

Muchas Gracias por su atención.

Atentamente


 CP. Estela Alvarado Camarillo
 Presidente del Consejo de Administración.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De manera mensual el Consejo de Administración analizó los estados financieros; no habiéndose observado eventos extraordinarios que pudieran alterar la estructura financiera de la Unión. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

UNION DE CREDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.
ORQUIDEA No. 21 FRACC. JARDINES DEL SUR HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	EJ 2019	EJ 2018
INGRESOS FINANCIEROS		
INGRESOS POR INTERESES	\$ 8,291	8424
GASTOS POR INTERESES	\$ 2,046	\$ 1,532
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)	\$ -	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 6,245	\$ 6,892
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$ 2,249	76
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 3,996	\$ 6,816
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	\$ -	1
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	\$ 40	17
RESULTADO POR INTERMEDIACION	\$ -	-
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	\$ 966	443
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 8,097	5196
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ (3,175)	\$ 2,047
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	\$ -	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ (3,175)	\$ 2,047
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS		
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS)		
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ (3,175)	\$ 2,047
OPERACIONES DISCONTINUADAS		
RESULTADO NETO	\$ (3,175)	\$ 2,047
PARTICIPACION CONTROLADORA	\$ (3,175)	\$ 2,047
PARTICIPACION NO CONTROLADORA	\$ -	-

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores " <http://www.cnbv.gob.mx> "

"El índice de Capitalización al 31 de Diciembre del 2019 es de 62.89%


C.P. Esteban Alvarado Camarillo
Presidente del Consejo de Administración


Ing. Conrado J.C. Nino de Rivera Jiménez
Comisario


C.P. María Magdalena Leyva Zufiga
Contador General


C.P.C. G. Gamaliel Vela Montes
Auditor Externo
Cédula Profesional 1560768
Registro A.G.A.F.F. 15722

Dictamen del Auditor Externo

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

He examinado el balance general de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad a las reglas contables específicas para las uniones de crédito, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

La responsabilidad del suscrito consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en el trabajo de auditoría efectuado. He realizado dicho trabajo de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants", y a los procedimientos específicos que atiendan a las características particulares de operación de las Entidades Financieras. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación de material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la formulación del presente dictamen.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, los mismos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable que regula la Comisión Nacional Bancaria



y de valores (CNBV), en dicha normatividad se establece que, para tal efecto, las Uniones de Crédito observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico tomando en consideración que las Uniones de Crédito realizan operaciones especializadas

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de UNION DE CREDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas contables emitidas por la CNBV, y en lo aplicable con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

ATENTAMENTE



C.P.C. GEDER GAMALIEL VELA MONTES

Auditor externo

Cédula Profesional 1560768

REG. A.G.A.F.F. 15722



INFORME DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD

Huajuapán de León, Oaxaca 20 de Marzo del 2019

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.

En mi calidad de Comisario que esta Sociedad me ha conferido, y en cumplimiento a la fracción IV del art. 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en apego a los estatutos de la UNION DE CREDITO DE LA MIXTECA SA DE CV, rindo mi informe sobre las políticas y criterios que se han aplicado en la información presentada por el Consejo de Administración, así como los estados financieros que reflejan la situación financiera concluida al 31 de diciembre de 2019.

Asistí a las sesiones del Consejo de Administración, lo cual me permitió participar en el análisis de los estados financieros mensuales, así como los que se acompañan a la opinión del auditor externo.

Obtuve de todos los funcionarios de la empresa, toda la información y documentación que consideré necesario lo que me permitió estar al tanto de la operación de la Sociedad.

Considerando las circunstancias particulares de la Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V., y con base en la evaluación que realice y al trabajo efectuado por el Despacho de Auditoria Velamonts S.C. sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2019, emito mi opinión referente a:



1. Las políticas contables y criterios de información existentes que rigen la operación de la Unión, los cuales considero son adecuados y suficientes.

2. Los estados financieros adjuntos reflejan en forma veraz y razonable la situación financiera de la UNION DE CREDITO DE LA MIXTECA SA DE CV al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado, por lo que me permito someterlos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

ATENTAMENTE



ING. CONRADO JESUS ARTURO NIÑO DE RIVERA JIMENEZ
COMISARIO

AVISO DE PRIVACIDAD



A NUESTROS SOCIOS:

Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V., con domicilio en Orquídea No. 21, Fraccionamiento Jardines del Sur, C.P. 69007, en esta Ciudad, hace de su conocimiento que los datos personales que nos han proporcionado y que en lo sucesivo nos proporcionen, se utilizan solo para informarles sobre los productos y servicios financieros, y en su caso comerciales, que expresamente estamos autorizados a proporcionarles.

Ustedes, por este conducto, nos autorizan a administrar sus datos personales y a transferirlos a terceros dentro del País, exclusivamente para los propósitos antes mencionados.

Conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, las personas físicas accionistas, coacreditados, avales, u obligados solidarios, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso (derechos ARCO), mediante escrito dirigido al Responsable de Protección de Datos Personales, en el domicilio aquí proporcionado, o mediante correo electrónico dirigido a ucremix_oax@prodigy.net.mx _____



Huajuapán de León, Oaxaca, Abril de 2020

